

EQUIPAMIENTOS Entre las calles Arquitecto Acero y Pericón

Comienza la reforma del alumbrado público del Campo del Sur

Los trabajos están financiados con los fondos Feder de la Unión Europea

Se instalarán farolas monumentales de tres y cinco brazos como las de la otra acera

INFORMACIÓN/A.M.V.
CÁDIZ

El Ayuntamiento de Cádiz comienza mañana la obra de reforma y sustitución del alumbrado público en el tramo del Campo del Sur comprendido entre las calles Arquitecto Acero y Pericón de Cádiz. Este proyecto está incluido en el programa Urbana Cádiz diseñado por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación con la cofinanciación de los fondos europeos Feder que tiene como objetivo el desarrollo urbano sostenible y la regeneración económica de los barrios de San Juan, Viña, Balón, y Mentidero.

La obra se ha adjudicado a la empresa Prodiel, Proyectos de Instalaciones Eléctricas SL por un importe de 237.479 euros y un plazo de ejecución de 4,5 meses.

El proyecto contempla la mejora del alumbrado público en Campo del Sur, en la acera de las viviendas, en el tramo comprendido entre las calles Arquitecto Acero y Pericón de Cádiz, para ello en la zona de actuación se desmontarán las farolas existentes, y se ejecutará la instalación requerida por las nuevas farolas monumentales, de tres brazos y cinco brazos, idénticas a las existentes actualmente en la otra acera del campo del Sur.

El concejal de Fomento, Bruno García, destaca el aspecto ornamental y turístico de esta actuación: "Con este proyecto no solo vamos a dotar de iluminación un eje privilegiado del casco histórico sino también crear rutas nocturnas en la ciudad. Tras Entrecatedrales, con



El objetivo es que todas las farolas del Campo del Sur sean iguales.

el nuevo pabellón deportivo Mirandilla, la rehabilitación de la Cárcel Real, el nuevo pavimento y ahora un nuevo alumbrado público consolidamos la puesta en valor de la zona abierta del Campo del Sur". "Se trata de revalorizar turística y culturalmente el Campo del Sur como zona de paseo nocturno", explica.

En cuanto a la descripción de las obras, en el en el acerado de las viviendas se desmontarán las treinta y una farolas existentes de 12 metros de altura, con luminarias de vapor de sodio de alta presión de 400 vatios de potencia. La nueva instalación quedará dividida en dos tramos. Se instalarán 23 farolas monumentales de tres brazos y 6 farolas monumentales de cinco brazos, con faroles fernandinos en cada brazo. Se emplearán como fuentes de luz; lámparas de halógeno metálico de 150 vatios. El primer tramo está comprendido entre el

colegio de Santa Teresa y la confluencia del Campo del Sur con la calle Sagasta y el segundo desde la calle Sagasta, hasta la calle Arquitecto Acero. Para el primer tramo será necesario realizar una canalización por acera de aproximadamente 450 metros de longitud, y de ella se alimentarán doce farolas monumentales de tres brazos y tres farolas monumentales de cinco brazos. Para el segundo tramo será necesario realizar otra canalización, por acera, también de 450 metros de longitud aproximadamente alimentándose de ella once farolas monumentales de tres brazos y tres farolas monumentales de cinco brazos.

Tanto las farolas monumentales de tres brazos, como las de cinco brazos, serán idénticas a las existentes actualmente en la otra acera del Campo del Sur.

CONSUMIDORES Decreto del Gobierno

Satisfacción de la UCE por las nuevas medidas para la accesibilidad

INFORMACIÓN
CÁDIZ

El Consejo de Ministros aprobó la pasada semana un Real Decreto por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación que supone regular unas condiciones básicas de accesibilidad y de uso de edificios que eviten la discriminación de ciudadanos con algún tipo de discapacidad a la hora de acceder y de utilizar instalaciones, edificios o locales, tanto públicos, como privados.

Así, se establece un referente mínimo común de ámbito estatal que garantiza la igualdad y la no discriminación de las personas que residen en las diferentes Comunidades Autónomas.

De este modo, el Código Técnico de la Edificación se amplía estableciendo unas condiciones mínimas de accesibilidad aplicables a todas las nuevas construcciones. No obstante, el objetivo de esta normativa es alcanzar una accesibilidad real y total y, de esta forma, se abordará su aplicación en los edificios y patrimonio que ya existen.

El principio de "accesibilidad para todos" amplía el número de colectivos beneficiados por estas novedades en el Código Técnico de la Edificación: además de las personas que se desplazan en silla de ruedas o los invidentes, esta normativa básica incorpora necesidades de otros usuarios como los mayores, las personas con movilidad reducida o los ciudadanos con discapacidad auditiva o cognitiva.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

En este sentido, el documento básico de accesibilidad prevé e incorpora otra serie de medidas específicas como las referentes a las condiciones de las viviendas específicas para personas con discapacidad auditiva, plazas reservadas en locales o en espectáculos, o sistemas de bucle de inducción magnética en taquillas o mostradores de información.

También presta atención a los puntos de llamada y atención accesible en edificios públicos.

Igualmente, se tomarán medidas acerca de los contrastes visuales para que las personas con



Miguel Ángel Ruiz.

BENEFICIARIOS

Se tendrán en cuenta las necesidades de los discapacitados auditivos o cognitivos

alguna discapacidad visual los puedan percibir.

Otro punto que se tiene en cuenta son los pavimentos táctiles en la señalización de elementos potencialmente peligrosos (arranques de escaleras, desniveles, escalera, etcétera), en itinerarios de las vías públicas o en los puntos de atención accesible en edificios públicos.

Por último, se hará especial hincapié en la señalización de alerta en las salidas de vehículos de aparcamientos públicos

Por tanto, desde la Unión de Consumidores de Cádiz se considera como "muy positiva" la aprobación de este Real Decreto, en tanto en cuanto, "vendría a solucionar diversas carencias y desigualdades que en materia de accesibilidad veníamos denunciando desde hace años por parte de la Unión de Consumidores de Cádiz", explica en un comunicado el presidente de la asociación, Miguel Ángel Ruiz Anillo.

La UCE viene reclamando desde hace tiempo mejoras en esta materia en la ciudad de Cádiz.

UNIVERSIDAD Tratará la reconstrucción de buques emblemáticos de la Marina española

Seminario sobre historia marítima

INFORMACIÓN/A.M.V.
CÁDIZ

La facultad de Ciencias Náuticas de la Universidad de Cádiz, en colaboración con la asociación universitaria "Bahía Cádiz XXI", organiza del 23 al 25 de febrero el I Seminario de Divulgación de Buques Históricos Emblemáticos de la Marina Española en el edificio CASEM del Campus de Puer-

to Real.

Prestigiosos investigadores, profesores, representantes de la Armada y de instituciones vinculadas ofrecerán a los asistentes unas ponencias sobre la historia de los galeones de Indias o el primer viaje a América de Colón, entre otros.

El programa incluye seis conferencias muy interesantes sobre

la fundación Nao Victoria y la iniciativa del Guadalquivir Río de historia, que ha construido el Galeón Andalucía para ir a la Expo de Shangai 2010 como pabellón andaluz, acerca de la aventura de la carabela La Niña de Cádiz y la historia de la Batalla de Trafalgar a través del buque Santísima Trinidad.

Las conferencias programadas

en este primer seminario, dentro de la iniciativa "UCA Participa", tienen como objetivo "difundir, no sólo los procesos de investigación y de construcción de los barcos históricos que se han realizado en la comunidad andaluza como fruto de la celebración de centenarios, sino las historias y los momentos que acompañaron a esos hombres en la sociedad en

que vivieron, porque estamos convencidos del verdadero valor de ello, para amar nuestras tierras y mares, difundir nuestra cultura, conocernos mejor y aprender del pasado como fuente de sabiduría para el presente".

PONENTES

Todos los participantes en las distintas charlas y conferencias son expertos en la materia. Así, se darán cita en Puerto Real nombres como Ignacio Fernández Vial, Gonzalo de la Cruz, Luis Coín Cuenca, Julio Terrón Pernía y José Manuel Prieto Villar.